



BOLSA DE TRABAJO



Ref. del concurso	
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	Arqueología
Departamento:	Historia, Geografía y Comunicación
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)
Perfil Docente:	Arqueología Básica, 1 curso
Titulación requerida	Titulado Universitario
Tipo docencia y horario: Presencial (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); on-line	de mañana
Duración del contrato:	Hasta la cobertura de la plaza HGC-ARQ-CD-001 convocada en el concurso nº 17 de Contratado Doctor y como máximo hasta la finalización del curso académico 2016/2017
Motivo de la convocatoria	Pendiente de cubrir la plaza HGC-ARQ-CD-001 convocada en el concurso número 17 de Contratado Doctor

En Burgos, a las 17:30 horas, del día 17 de Octubre de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	Miguel Ángel Arnaiz Alonso
2º	Alejandro Beltrán Ortega
3º	Alberto M. Bengoechea Molinero
4º	Rosana Obregón Labrador
5º	Jonatan Terán Manrique

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 17 de Octubre de 2016

El Secretario,

 Fdo.: Andrés Bustillo Iglesias

El Presidente,

 Fdo.: David Pradales Cordero